

Registro Único para Programas Sociales del Gobierno Federal (Cadastro Único)

Área temática	Registro para Programas Sociales.
Descripción sintética	Instrumento de identificación y caracterización socioeconómica de las familias de bajos ingresos, que puede ser utilizado por políticas y programas sociales para la selección de beneficiarios y mapeo de carencias y vulnerabilidades.
Objetivo general	Identificar y caracterizar los segmentos socialmente más vulnerables de la población, con el propósito de favorecer la planificación para políticas públicas dirigidas a las familias de bajos ingresos.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> » Potencializar la construcción de una red de promoción y protección social que articule las políticas existentes en los territorios; » Permitir la creación de indicadores que reflejen las dimensiones de pobreza y vulnerabilidad en los diferentes territorios; » Convergir esfuerzos para el atendimento prioritario de las familias en situación de vulnerabilidad.
Año del inicio	2001.
Instituciones responsables	Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS) – Secretaría Nacional de Ingresos de Ciudadanía (SENARC).
Otras instituciones relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> » Gobiernos municipales, estatales y del Distrito Federal; » Caixa Econômica Federal (CEF).
Gestión y ejecución	<p>Gestión descentralizada y compartida, con responsabilidades específicas para los gobiernos federales, estatales, municipales y del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Gobierno Federal: reglamentar, coordinar, acompañar y monitorear la implantación del Registro Único, por medio de evaluación continua de la calidad de sus informaciones y definición de estrategias para su perfeccionamiento. » Gobiernos estatales: apoyo técnico a los municipios en la gestión del Registro Único. » Gobiernos municipales y Distrito Federal: identificación de las áreas en donde viven las familias de bajos ingresos, en la recolección de informaciones de las familias, en la inclusión y actualización de los datos.
Público meta	Familias de bajos ingresos.
Criterio de definición del público meta	<p>Familias cuyos ingresos familiares mensuales per capita sean de hasta medio sueldo mínimo o cuyos ingresos familiares mensuales sean de hasta tres sueldos mínimos.</p> <p>Familias con ingresos arriba de este perfil también pueden ser registradas, pero deben necesariamente participar de algún programa social.</p>
Cobertura	Nacional.
Financiamiento	Recursos presupuestarios federales.
Observaciones adicionales	Se puede obtener más información por medio del link http://www.mds.gov.br/bolsafamilia/cadastrounico (solamente en portugués) y a través de la ficha descriptiva, disponible en el sitio WWP (https://wwp.org.br/es).